

Disposición final: El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tendrá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del 1 de septiembre de 1991.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

	LOCALIDAD	PROVINCIA			
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. 2 Por transformación de la Ext. del I.B. "Nicolás Salmerón y Alonso" de Almería.	ALMERIA	ALMERIA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "Dr. - Francisco Marín" y la Ext. del I.B. "Sierra de Segura" en Siles.	SILES	JAEN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Sidón" en Benalup.	BENALUP	CADIZ	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Secc. de F.P. "Acebuche" de Torredonjimeno.	TORREDONJIMENO	JAEN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Manuel de Falla" en Puerto Real.	PUERTO REAL	CADIZ	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA De nueva creación.	TORREPEROGIL	JAEN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Sección del I.F.P. "Mar de Cádiz" en El Puerto de Santa María.	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Fuente de la Peña" en Valdepeñas de Jaén.	VALDEPEÑAS DE JAEN	JAEN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. 3 Por transformación del I.B. "Ángel de Saavedra" y la Sección de F.P. "Valdeoliveros" de Córdoba.	CORDOBA	CORDOBA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. de Vilches.	VILCHES	JAEN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "Pablo de Olavide" y la Ext. del I.B. "Francisco de los Ríos" de La Carlota.	LA CARLOTA	CORDOBA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. de Alora en Alozaina.	ALOZAINA	MALAGA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. 1 Por desdoblamiento del I.B. "Padre Suárez" de Granada.	GRANADA	GRANADA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. de Arroyo de la Miel en Benalmádena-Coata.	ARROYO DE LA MIEL	MALAGA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. 2 Por transformación de la Ext. del I.B. "Cartuja" de Granada.	GRANADA	GRANADA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. Num. 12 de Málaga en Cártama.	CARTAMA	MALAGA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Pedro Alonso Morgado" en Paterna del Campo.	PATERNA DEL CAMPO	HUELVA	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.B. "El Carmen" y el I.F.P. "El Carmen" de Cazalla de la Sierra.	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Secc. de F.P. "Santa Lucía" y la Ext. del I.B. "Sierra Mágina" en Campillo de Arenas.	CAMPILLO DE ARENAS	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Gonzalo Nazareno" en Dos Hermanas.	DOS HERMANAS	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "El Yelmo" y la Ext. del I.B. "Sierra de Segura" en Cortijos Nuevos.	CORTIJOS NUEVOS	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. y la Ext. del I.B. "Virgen del Castillo" en Las Cabezas de San Juan.	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "El Valle" y la Ext. del I.B. "María Bellido" en Jaén.	JAEN	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Secc. de F.P. de Pilas.	PILAS	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Huarte de San Juan" de Linares.	LINARES	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Fray Bartolomé de las Casas" en Puebla de Cazalla.	PUEBLA DE CAZALLA	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "Virgen de la Cabeza" y la Ext. del I.B. "Ntra. Sra. de la Cabeza" en Marmolejo.	MARMOLEJO	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por desdoblamiento del I.B. "Mateo Alemán" de San Juan de Aznalfarache.	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación del I.F.P. "Alberca" y la Ext. del I.B. "María Bellido" en Mengibar.	MENGIBAR	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. 3 Por desdoblamiento del I.P.F.P. de Sevilla.	SEVILLA	SEVILLA
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. "Alto Guadalquivir" en Quesada.	QUESADA	JAEN	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. de Cantillana en Tocina.	TOCINA	SEVILLA
			INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Por transformación de la Ext. del I.B. de Cantillana en Villaverde del Río.	VILLAVERDE DEL RIO	SEVILLA

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1991, del Consejo de Gobierno por la que se reconoce el carácter de Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio Andaluz a diecisiete Asociaciones de Emigrantes.

Vistos los expedientes tramitados a instancia de diecisiete Asociaciones de Emigrantes Andaluces, referenciadas en relación anexa a esta Resolución, solicitando ser reconocidas como Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y, en base a ello, se proceda a su inscripción en el Registro Oficial de la Dirección General de Política Migratoria, adscrita a la Consejería de Asuntos Sociales por Decreto del Presidente 223/90, de 27 de julio, a la que se le asignan todas las competencias en materia de emigración recogidas en la Ley 7/86 de 6 de mayo, de Reconoci-

miento de las Comunidad Andaluzas Asentadas Fuera de Andalucía.

ANTECEDENTES DE HECHO

1°. Que las Asociaciones referidas, dentro del plazo legalmente establecida, presentan solicitudes de tal reconocimiento, a las que acompañan Certificación del acuerdo adoptada, a tales efectos, por su Asamblea General.

2°. Que, asimismo, quedan aprobados en los expedientes tramitados los siguientes requisitos:

a) Que se trata de Asociaciones legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia, de conformidad con el ordenamiento jurídico del territorio en el que están constituidas.

b) Que la mayoría de sus miembros ostentan la condición política de andaluzes o de ciudadanos de ascendencia andaluza.

c) Que su objetivo principal es el mantenimiento de los lazos culturales y sociales con el pueblo andaluz, así como la difusión de las expresiones culturales andaluzas en el territorio donde están ubicadas.

d) Que carecen de ánimo de lucro.

e) Que no tienen finalidad política o sindical concreta, y que su organización y funcionamiento son democráticos.

3°. Que a la documentación anterior se añaden copios de los Estatutos vigentes y Memoria de los actividades del año anterior, en los que se acreditan los extremos relacionados anteriormente.

4°. Que en la tramitación de los respectivos expedientes se han observado los prescripciones reglamentarias de general aplicación.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1°. Que en aplicación de lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 7/86, de 6 de mayo, de Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas Asentadas Fuera del Territorio Andaluz, es el Consejo de Gobierno el que ha de reconocer y resolver en esta materia, a propuesta de la Consejería de Asuntos Sociales.

2°. Que, de las documentos aportadas por las referidas Asociaciones, queda suficientemente probada lo concurrencia de las requisitos exigidas por el artículo 5 de la Ley citada en el apartado anterior.

3°. Vistos los artículos 42 de la Constitución Española, 8, 12.1 y 3.4° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la Ley 7/86 de 6 de mayo, por la que se regula el Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas Asentadas Fuera del Territorio Andaluz, Decreto 368/86, de 19 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro Oficial de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y demás preceptos de general aplicación.

Por cuanto antecede, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de septiembre de 1991.

Ha resuelto, reconocer como Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio Andaluz, a las Asociaciones de Emigrantes Andaluces referenciadas en relación anexa, debiéndose iniciar los trámites de inscripción de tal Reconocimiento, en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del Art. 48.b de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, cabe interponer recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52.2 de a Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 10 de septiembre de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

ANEXO

RELACION DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES A LAS QUE SE RECONOCE EL CARACTER DE COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS FUERA DEL TERRITORIO ANDALUZ.

<u>ENTIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CC.AA.O PAIS</u>
- CENTRO ANDALUZ PEÑA FLAMENCA SOLERA Y AMISTAD	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
- ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA "GRUTA DE LAS MA RAVILLAS"	CORNELLA LL.(BARCELONA)	CATALUÑA
- ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA HIJOS DE HUESCAR Y PUEBLA DON FADRIQUE	CORNELLA LL.(BARCELONA)	CATALUÑA
- CASA DE ECIJA EN CATALUÑA,ASOCIACION ANDALUZA	HOSPITALET LL.(BARCELONA)	CATALUÑA
- CIRCULO FLAMENCO ANDALUZ EN MATARO	MATARO(BARCELONA)	CATALUÑA
- CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE ALCALA LA REAL Y COMARCA	TERRASSA(BARCELONA)	CATALUÑA
- CENTRO ANDALUZ "LA GIRALDA"	L'ARBOC DEL PENEDES(TARRAGONA)	CATALUÑA
- CENTRO CULTURAL DE ANDALUCIA DE REUS	REUS(TARRAGONA)	CATALUÑA
- CASA CULTURAL ANDALUZA DEL BAIX PENEDES"VIR- GEN DEL ROSARIO"	SANT JAUME DEL'S DOMENYS (TARRAGONA)	CATALUÑA
- CASA DE ANDALUCIA EN VALLECAS VILLA	MADRID	MADRID
- CASA CULTURAL ANDALUZA DE MONCADA	MONCADA(VALENCIA)	PAIS VALENCIANO
- ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE ONTINYENT	ONTINYENT(VALENCIA)	PAIS VALENCIANO
- ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE TAVERNES BLANQUES	TAVERNES BLANQUES(VCIA.)	PAIS VALENCIANO

- CULTURE ANDALOUSE
- PEÑA FLAMENCA ANDALUZA
- CLUB CULTURAL ANDALUZ VELAZQUEZ
- COLECTIVIDAD ANDALUZA DE CHILE
- CASTELNAU LE LEZ (MONTPELLIER) FRANCIA
- MELBOURNE (VICTORIA) AUSTRALIA
- VILVOORDE (BRABANT) BELGICA
- SANTIAGO DE CHILE CHILE

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de 15 de junio de 1990 (BOE 9 de julio), y habiéndose presentada recurso contra la citada propuesta, resuelto favorablemente por la Comisión de Reclamaciones que ratifica la propuesta de la Comisión juzgadora,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), Art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (BOE 19.6), y el Art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar Profesores Universitarios, con los emulmentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Antonio Lorenzo Peñuelas Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», adscrito al Departamento de Medicina, con dedicación a tiempo Completa y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Don José Antonio Girán González Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», adscrito al Depar-

tamento de Medicina, con dedicación a tiempo Parcial y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

Cádiz, 13 de septiembre de 1991.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ACUERDO de 13 de septiembre de 1991, por el que se nombra Secretario en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de La Línea de la Concepción. (Cádiz).

Según lo previsto en el art. 3º.1 de la Orden de 26 de junio de 1991 (BOE 28) y art. 3º. 2, f, de la Orden de 16 de abril de 1991 (BOE 28), este Ministerio ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1991, por el que se nombra Secretario en régimen de provisión temporal del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción núm. 2 de la Línea de la Concepción, a Don Rafael Antonio Martínez Torregrosa.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991.- El Gerente Territorial de Andalucía en Sevilla, Enrique Llorente Píriz.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa del Estatuto de Personal no Sanitario dependientes del Organismo.

En cumplimiento de la Base 6.1 y 6.4 de la Resolución de 24 de mayo de 1991, del S.A.S., por la que se anuncia pruebas selectivas para el ingreso en el grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa, se convoca en llamamiento único a los opositores admitidos en dicho proceso selectivo, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1991 a las 9 horas, con la siguiente distribución por provincias y centros:

- ALMERIA: COLEGIO UNIVERSITARIO "LA CAÑADA".
De Abad Castillo, Mª Luisa a Zurano Zurano, Isabel Mª
- CADIZ: POLICLINICO, FACULTAD DE MEDICINA
De Abad Fernandez, Ana Elena a Estrada Respeto, Jesús
FACULTAD DE MEDICINA
De Fabra Jimenez, Juan Manuel a Naya Ygueravide, Baldo

- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
De Nebro Torres, Juan José a Zapata Lopez, Mª. Carmen
- CORDOBA: CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS
De Abad Elias, Purificación a Zurita Palma, Raquel
- SEVILLA: FACULTAD DE DERECHO
De Alad Nolas, M.Santos a Bernardino, Morales, José
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA
De Hernandez Muñoz, Alfonso a Perez Que Palomar, J. En.
FACULTAD DE MEDICINA
De Peregrina Peregrina, Jesús a Zurita Puerto, Rosa
- HUELVA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
De Abreu Rodas, Juan José a Nuñez Segura, Manuel
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA
De Otiben Mora, Mª. Teresa a Zapas Rodriguez, Eolito
- JAEEN: COLEGIO UNIVERSITARIO
De Albenza Guillén, Juan Fco. a Morales Checa, Andrés
ESCUELA PROFESORADO E.G.B.
De Morales de la Cruz, Mercedes a Zamora Serrano, Ant.